

Mediante à tocar à esta Ciudad en el  
presente año el nombram<sup>to</sup>. a Alcalde Pe-  
danes del lugar de S<sup>ta</sup> Ines de Alamo q. Crispate  
la R. Jurisdiccion, teniendo entendido la  
Ciudad que en D. Fran. Garrier arroya Dipu-  
tado al Partido de Cuevas de Reylo a este  
termino concurren las circunstancias  
aperecidas para este empleo. Acorda la  
Ciudad nombrarle como le nombro por  
tal Alcalde Pedanades de dho lugar de  
S<sup>ta</sup> Ines de Alamo, a quien se le hara saber  
para su aceptacion, y afirmand. compe-  
tentem. se le despachara el devido titulo.

Con lo que se concluyo este Cavildo q. firmo  
el D. N. Correg. y dos Cavalleros Regidores  
de los concurrentes de que son los Esmos  
mayores de Cavildo de esta Ciudad. Damos fee=

*[Signature]*

D. Andres Torres D. Frances Chica

*[Signature]*

Ante nos

*[Signature]*  
Pedro Moreno  
Benavente

Vilberto Perez  
Mendoza

En la m. n. y C. Ciudad de Lerma en diez

